



*Centro Universitario de la Defensa. Madrid*  
*Academia Central de la Defensa*

---

# PLAN DE ACTUACIÓN 2019 - 2021

---



## 1. INTRODUCCIÓN.

El Centro Universitario de la Defensa de Madrid (en adelante CUD-ACD) tiene como finalidad principal impartir los estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que, estando inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, se recojan en el convenio de adscripción entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Alcalá. Actualmente se imparte el Grado de Medicina, y aquellos estudios posgrado que le son encomendados por la Subdirección General de Enseñanza Militar del Ministerio de Defensa.

El sistema de centros universitarios de la defensa fue establecido por el Real Decreto 1723/2008, de 24 de octubre. Por Orden DEF/734/2012, de 11 de abril, el Centro ubicado en el Grupo de Escuelas de la Defensa de Madrid fue integrado en el sistema de centros universitarios de la defensa, creado por Real Decreto 1723/2008, de 24 de octubre.

El Real Decreto 524/2014, de 20 de junio, que modifica el Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, crea la Academia Central de la Defensa, estableciendo además, que cuantas referencias se contengan en las disposiciones vigentes al Grupo de Escuelas de la Defensa, que se suprimía, se entenderían efectuadas a la Academia Central de la Defensa.

En virtud de lo anterior, en fecha 31 de mayo de 2012 se suscribe un convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Alcalá para la adscripción a dicha universidad del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia Central de la Defensa, posteriormente modificado por el convenio firmado entre la Ministra de Defensa y el Rector de la Universidad de Alcalá, el 26 de noviembre de 2019 (BOE nº 298, de 12 de diciembre de 2019).

En el CUD-ACD se imparten las siguientes enseñanzas universitarias oficiales que figurarán en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) establecido en la Disposición Adicional Vigésima de la LOU, pudiendo por acuerdo de las partes en el seno del Patronato implantarse estudios conducentes a la obtención de otros títulos oficiales universitarios:

1. Grado en Medicina.
2. Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

La incorporación de otras titulaciones oficiales y estudios se realizará mediante la firma de las preceptivas adendas al convenio antes citado.

La incorporación de otras titulaciones oficiales y estudios se realizará mediante la firma de las preceptivas adendas al convenio.



Además, se podrán cursar estudios de posgrado y desarrollar líneas de investigación consideradas de interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la paz, la seguridad y la Defensa.

En cumplimiento del mandato legal, cuenta con un plan de actuación que contiene las líneas estratégicas en torno a las cuales se desarrollará la actividad. Cada tres (3) años será revisado y se completa con planes anuales que servirán para el desarrollo de esas líneas estratégicas.

Para el periodo 2019-2021 se presentan a continuación las líneas estratégicas organizadas en tres ámbitos:

1. Formación y docencia.
2. Investigación.
3. Gestión.



## 2. FORMACIÓN Y DOCENCIA. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>Estrategia 1:</b> Mejorar la eficacia de los estudios que otorgan el título de grado, para lograr la mejor formación de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad en la especialidad de Medicina, (Ley 39/2007) orientándose a una mejora continua de la calidad de la enseñanza.	<b>OE.1.1.</b> Impulsar el sistema de análisis de resultados y planes de mejora del proceso enseñanza y aprendizaje.
	<b>OE.1.2.</b> Promover el desarrollo nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje, para lograr un mayor impacto en la formación del alumnado y en los resultados académicos.
	<b>OE.1.3.</b> Impulsar la colaboración del CUD-ACD con la Academia Central de la Defensa para asegurar el desarrollo de todos los procesos de formación militar general, específica y técnica de los Caballeros y Damas Cadetes.
<b>Estrategia 2.</b> Consolidar el Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, con un enfoque orientado a la calidad y a la mejora continua.	<b>OE.2.1.</b> Implementar un sistema de análisis de resultados y acciones de mejora.
<b>Estrategia 3.</b> Implementar la puesta en funcionamiento de los del Máster Universitario en Sanidad Militar Operativa, del Máster Universitario en Formación y Derecho Militar, y del Máster Universitario en Asesoramiento y Control Presupuestario de Defensa, con un enfoque orientado a la calidad y a la mejora continua.	<b>OE.3.1.</b> Acometer su puesta en funcionamiento implementando un sistema de análisis de resultados y acciones de mejora.



### 3. INVESTIGACIÓN. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>Estrategia 4.</b> Impulsar el desarrollo de la innovación y la investigación de calidad con líneas de consideradas de interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la paz, la seguridad y la defensa.	<b>OE.4.1.</b> Impulsar la producción científica y su divulgación de la investigación mediante publicaciones y participación en congresos nacionales e internacionales.
<b>Estrategia 5.</b> Promocionar y desarrollar la investigación y la transferencia del conocimiento.	<b>OE.5.1.</b> Pertenencia a grupos de investigación reconocidos por la Comunidad Autónoma de Madrid para el desarrollo conjunto de iniciativas.



#### 4. GESTIÓN. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>Estrategia 6.</b> Consolidar la política de transparencia y rendición de cuentas.	<b>O.E.6.1.</b> Desarrollar una gestión administrativa, económica y financiera que esté orientada plenamente a la eficacia, la eficiencia y la transparencia.
<b>Estrategia 7.</b> Mejora de las tecnologías, recursos informáticos, y medios audiovisuales.	<b>O.E.7.1.</b> Mantener actualizadas las tecnologías y recursos para optimizar la docencia y la investigación
<b>Estrategia 8.</b> Impulsar la colaboración con la Universidad de Alcalá para la docencia y la investigación.	<b>O.E.8.1.</b> Impulsar la estrecha colaboración con la Universidad de Alcalá para afrontar los nuevos retos y tendencias en la Educación Superior.
<b>Estrategia 9.</b> Colaborar con las instituciones políticas, económicas, culturales y ciudadanas con el fin de fomentar la solidaridad y el desarrollo cultural y social de todos los ciudadanos.	<b>O.E. 9.1.</b> Despliegue de un programa para desarrollar la aproximación a grupos de interés de la sociedad civil, concertando encuentros y reuniones con los agentes sociales.